

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Código General del Proceso

TRASLADO No. 15

Fecha: 16/02/2017

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2008 00146	Divisorios	MARIA CONSUELO ROJAS	MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS	Traslado de Auto Articulo 326 de C.G.P	16/02/2017	20/02/2017
2015 00122	Ejecutivo Mixto	CEMENTOS TEQUENDAMA SAS	DISTRIBUIDORA VELMAR LIDER SAS	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	16/02/2017	20/02/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY
SIENDO LAS 7:30 A.M.

16/02/2017

Angie Jimenez
ANGIE BUJIMENEZ CORTES
SECRETARIO